

Informe Anual 2022



SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Contenido

2	I. Contenido.
4	II. Glosario.
6	III. Presentación.
8	IV. ¿Cómo funciona la Secretaría Ejecutiva?
12	V. De la Comisión Ejecutiva y el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.
17	VI. Actividades desarrolladas por la SESEANL durante el periodo que se informa.
38	VII. Directorio.

Glosario



Glosario

**Comité
Coordinador**

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

**Comisión
Ejecutiva**

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

CPC

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

LSEANL

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

**Órgano de
Gobierno**

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

PTA 2022

Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

PEANL

Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

PNA

Política Nacional Anticorrupción.

SEANL

Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

SESEANL

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

SESNA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

SNA

Sistema Nacional Anticorrupción.

SEI

Sistema Estatal de Información.

PDN

Plataforma Digital Nacional.

Presentación



Presentación

La Secretaría Ejecutiva es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, que cuenta con una estructura operativa para la realización de sus objetivos y fines. Sus facultades son de importancia para el funcionamiento del SEANL, al brindarle asistencia técnica y operativa al Comité Coordinador, genera insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones en materia de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y el control de recursos públicos.

La administración, gobierno y dirección de la Secretaría Ejecutiva, se determina por el Órgano de Gobierno, quien, en su Primera Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 2022, aprobó entre otras cuestiones, el Programa de Trabajo Anual 2022, documento en el cual se plantearon objetivos, estrategias y líneas de acción del trabajo a realizar por las diversas áreas que integran la citada Secretaría, rubros sobre los que se rinde cuenta en este documento.

Entre otros apartados, el presente informe comprende, la descripción del funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y cómo se conforma la integración de su Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva, así como las actividades desarrolladas por este ente público durante el año 2022.

¿Cómo funciona la

Secretaría Ejecutiva?

IV

Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría Ejecutiva actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- I. Órgano de Gobierno;
- II. Comisión Ejecutiva;
- III. Secretario Técnico;
- IV. Direcciones:
 - a. Dirección de Políticas Públicas.
 - b. Dirección de Tecnologías de la información.
 - c. Dirección de Administración.
 - d. Dirección de Asuntos Jurídicos.
 - e. Dirección de Vinculación Interinstitucional.
- V. Unidad de Transparencia.

Los temas de la participación y las decisiones de la Comisión Ejecutiva y el Órgano de Gobierno, se abordarán en el siguiente apartado.

a) SECRETARIO TÉCNICO.

Entre sus atribuciones, tiene la de ejercer la dirección de la Secretaría Ejecutiva. Además, actúa como Secretario del Comité Coordinador y del propio Órgano de Gobierno.

Dentro de las funciones más importantes se encuentran las siguientes:

- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.
- Realizar el trabajo técnico para la preparación de documentos que se llevarán como propuestas de acuerdo al Comité Coordinador, al Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva.
- Elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal, someterlos a revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitir al Comité Coordinador para su aprobación.
- Administrar el Sistema de Información Estatal que establecerá el Comité Coordinador, y asegurar el acceso a las mismas de los miembros del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva.
- Administrar y representar legalmente a la Comisión Ejecutiva.
- Formular los programas de organización e institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos y presentarlos para su aprobación al Órgano de Gobierno.
- Presentar periódicamente al Órgano de Gobierno el informe del desempeño de las actividades de la entidad, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes.
- Establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad y presentar al Órgano de Gobierno la evaluación de gestión.
- Ejecutar los acuerdos que dicte el Órgano de Gobierno.

b) DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

1. Dirección de Políticas Públicas.

Entre los principales asuntos de competencia de esta área están los de diseñar propuestas de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, así como elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales.

2. Dirección de Tecnologías de la información.

Esta área se encarga, entre otras cuestiones, de proponer al Secretario Técnico la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación acordes a las necesidades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, así como implementar, mantener, actualizar y evaluar los servicios de las plataformas digitales cuya administración son responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva.

3. Dirección de Administración.

Algunos de los asuntos de competencia de esta área son integrar el anteproyecto anual de presupuesto y estructura programática de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con la normativa aplicable, administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva, así como llevar a cabo en coordinación con los titulares de las Direcciones que correspondan en cada caso, y bajo la supervisión y autorización del Secretario Técnico, todos los procedimientos relativos a las adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y contratación de servicios, así como administrar los servicios generales de la Secretaría Ejecutiva.

4. Dirección de Asuntos Jurídicos.

El área jurídica realiza entre otras actividades: representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva en asuntos jurisdiccionales, contenciosos administrativos, laborales, y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales, personas físicas o morales de carácter público o privado, en los procesos de toda índole; coadyuvar en el trámite de los procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales ante las autoridades competentes, en los asuntos que la Secretaría Ejecutiva posea interés jurídico o legítimo alguno, así como coadyuvar con el Secretario Técnico en las funciones que le corresponden como Secretario del Comité Coordinador y como Secretario del Órgano de Gobierno, tales como proponer los calendarios de las sesiones, preparar las convocatorias, órdenes del día y anexos para las sesiones que celebren; ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones que se emitan; elaborar las actas y certificar los acuerdos que se tomen y los instrumentos que se emitan, así como llevar el archivo de éstos.

5. Dirección de Vinculación Interinstitucional.

Es competencia de esta área apoyar y dar seguimiento a la celebración de convenios, previo el dictamen emitido por la Dirección de Asuntos jurídicos, foros, seminarios, cursos y concursos que se lleven a cabo en el marco de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva en coordinación con los integrantes del Sistema Estatal, así como proponer e impulsar mecanismos de colaboración y coordinación entre la Secretaría Ejecutiva y los miembros integrantes del Sistema Estatal en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas.

6. Unidad de Transparencia.

El área de transparencia tendrá a su cargo las funciones señaladas en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables, entre las que se encuentran, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las mismas, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, por mencionar algunas.

**De la Comisión Ejecutiva y
el Órgano de Gobierno de
la Secretaría Ejecutiva.**



ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva es el órgano máximo de administración, Gobierno y dirección de la Secretaría Ejecutiva y se integra de la siguiente manera:

- Tres representantes del CPC, siendo uno de ellos quien lo presida.
- El titular de la Auditoría Superior del Estado.
- El titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- El titular de la Dependencia del Ejecutivo del Estado responsable del control interno.
- Un representante del Consejo de la Judicatura.
- El Consejero Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.
- El Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas.

Es importante precisar que, por las labores que realizan los integrantes del Órgano de Gobierno, no reciben contraprestación alguna por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Entre sus atribuciones destacan las siguientes:

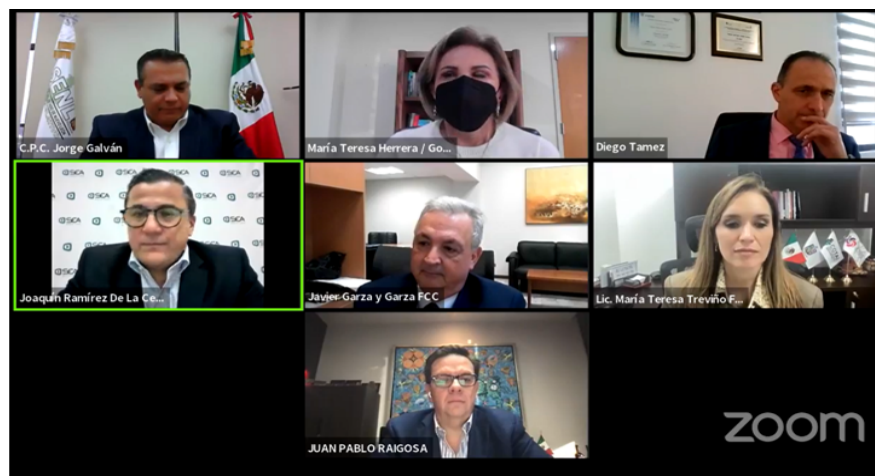
- Expedir el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva en el que se establezcan las bases de organización, así como las facultades y funciones que correspondan a las distintas áreas que integren el organismo; de igual forma podrá emitir los lineamientos, manuales, políticas y reglas que considere necesarios para la operación de sus funciones y personal de la dependencia, así como aprobar en su caso, sus modificaciones.
- Aprobar el calendario anual de sesiones ordinarias.
- Nombrar y remover, al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.
- Aprobar los programas y presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, y sus modificaciones.
- Aprobar la estructura básica de la organización de la Secretaría Ejecutiva.
- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Secretario Técnico.
- Aprobar anualmente previo informe de los comisarios, y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva y autorizar la publicación de los mismos, entre otras.

Durante el año 2022, el Órgano de Gobierno sesionó en 5 ocasiones, y aprobó los acuerdos que a continuación se detallan:

Sesiones del Órgano de Gobierno 2022				
No.	Tipo de Sesión	Número	Fecha	Acuerdos
1	Extraordinaria	01	17.01.2022	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022.
2	Extraordinaria	02	02.02.2022	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021. • Dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022. • Dictamen que contiene el tabulador de sueldos y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el año 2022. • Dictamen que contiene el calendario anual de labores para el año 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
3	Ordinaria	01	31.03.2022	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual 2021 de la Secretaría Ejecutiva. • Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva. • Dictamen que contiene calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio 2022. • Informe de la renuncia del Dr. José Luis Prado Maillard al cargo de Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva. • Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes al período de Octubre –Diciembre del 2021.

Sesiones del Órgano de Gobierno 2022

No.	Tipo de Sesión	Número	Fecha	Acuerdos
4	Ordinaria	02	27.04.2022	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de los auditores externos, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad al artículo 12, fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. • Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes al período de Enero – Marzo del 2022. • Informe de la presentación de la Cuenta Pública 2021 de la Secretaría Ejecutiva, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
5	Extraordinaria	03	03.11.2022	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de la Segunda Modificación del Presupuesto Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022. • Dictamen que contiene el presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023. • Informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos en los ejercicios de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes a los periodos de Abril – Junio y Julio – Septiembre, ambos del año 2022.



COMISIÓN EJECUTIVA.

Como ya es de conocimiento público durante el año del 2022 se tuvo como único integrante del Comité de Participación Ciudadana al Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, quien concluyó su encargo en fecha 30 de Septiembre del 2022, motivo por el cual la Comisión Ejecutiva no contó con el número de integrantes para sesionar válidamente en términos de lo previsto por la ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Actividades desarrolladas
por la SESEANL durante el
periodo que se informa.**

VI

EJE RECTOR 1. EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El objetivo de este eje es asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales con los que cuenta la Secretaría Ejecutiva del SEANL, para ello, se estableció como estrategia mantener el cumplimiento de las normas, lineamientos y mecanismos institucionales de administración y su aplicación en las distintas áreas, trabajando de manera coordinada con las autoridades correspondientes.

Entre las acciones que se han realizado, destaca el trabajo de manera coordinada con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para la adecuada ejecución del presupuesto de egresos, ya que durante el 2022, se trabajó de manera conjunta con la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, del Gobierno de Nuevo León, asegurando la emisión oportuna de las órdenes de pago para la administración de los recursos presupuestales para hacer frente a los gastos de operación de la Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, respecto al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio 2022, cabe señalar que, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 28 de Octubre del 2021, se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2022, por el monto de \$45,563,919.07 (cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve 07/100 M.N.). Sobre el particular, el presupuesto autorizado para el ente público, de acuerdo a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2022 fue de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), en virtud de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva envió atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, a fin de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría Ejecutiva, por un mínimo de \$17,952,892.00 (diecisiete millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.); a su vez, se envió diverso oficio, donde se solicitó la entrega de los recursos pendientes del ejercicio 2021, por la cantidad de \$3,015,091.89 (tres millones quince mil noventa y un pesos 89/100 M.N.)

En virtud de lo anterior, se recibió oficio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, informando que con el propósito de coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de operación de la Secretaría Ejecutiva, y partiendo de la base de los recursos devengados al cierre del ejercicio 2021, se autorizó otorgar recursos hasta por \$19,060,146.00 (diecinueve millones sesenta mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), en lugar de los \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) aprobados en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, de los cuales únicamente se recibió la cantidad de \$17,383,455.00 (diecisiete millones trecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2022.

El 03 de Junio, se llevó a cabo a la Secretaría Ejecutiva, la revisión del cuarto trimestre 2021 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), a través del cuestionario, obteniendo 100 % de cumplimiento en dicha revisión.

Por lo que hace a la actualización de manera permanente, de los registros contables en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, durante el ejercicio 2022 se trabajó en la consolidación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a través del registro oportuno de todas las operaciones financieras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León en el sistema denominado SAACG NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental), creado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas IDETEC, que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión. Dentro de las principales actividades desarrolladas a través de este sistema se encuentran, el registro de ingresos y egresos, el control presupuestal, elaboración de informes financieros para la cuenta pública, la generación de órdenes de compra y órdenes de pago para soportar las adquisiciones.

La Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, en su artículo 52, contempla la obligación de los organismos descentralizados de Gobierno del Estado, como es el caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de dictaminar los estados financieros relativos a su cuenta pública, por auditores externos, previamente a su presentación del Congreso del Estado para su revisión.

Para ello, el Titular del Ejecutivo, a propuesta conjunta del Secretario de Finanzas y Tesorero General de Nuevo León y del Contralor General del Estado, designan a los auditores externos que dictaminen los estados financieros del organismo que corresponde. Por lo anterior, se designó para dictaminar la cuenta pública del ejercicio 2022 al despacho PKF México, S.C. para que preste sus servicios a la Secretaría Ejecutiva.

En relación con la atención de manera oportuna los requerimientos de autoridades administrativas y entes fiscalizadores, en el año que se da cuenta se atendieron oportunamente los requerimientos de diferentes autoridades administrativas y entes fiscalizadores. Asimismo, se atendió en tiempo y forma la auditoría financiera del ejercicio 2021 practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Sobre el cumplimiento en el ejercicio 2022 de las Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Nuevo León, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción estableció y llevo a cabo el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, en los cuales se establecen acciones de mejora, metas, responsables, medios de verificación y tiempos de ejecución.

Referente al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) se hizo entrega a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Informe Anual 2021 del CEPCI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así mismo se realizaron actividades de difusión del Código de Conducta y del Código de Ética aplicables al mencionado Organismo.

EJE RECTOR 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Uno de los objetivos de este eje es garantizar el adecuado funcionamiento de los distintos órganos del SEANL cuya operación técnica y jurídica dependen de la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, por lo que se mantuvo una adecuada coordinación para cumplir con la responsabilidad operativa, de seguimiento a acuerdos, recomendaciones, e instrucciones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

Para ello, se han elaborado insumos técnicos y proyectos necesarios para tomar decisiones y acuerdos en cumplimiento de los objetivos que establezcan los órganos que integran el SEANL.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva a lo largo del año 2022, elaboró los documentos base que se utilizaron durante la única sesión llevada a cabo por el Comité Coordinador y las 5-cinco sesiones del Órgano de Gobierno. Respecto al Comité Coordinador, se encuentra el Programa Anual de Trabajo 2022, así como, el Informe Anual de Avances y Resultados del año 2021, que fueron aprobados en la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Enero del 2022.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2022, el Secretario Técnico en seguimiento a la Firma del Convenio de colaboración con el Municipio de Santiago sostuvo una reunión de trabajo con las autoridades de dicho municipio en fecha 3 de Febrero con el fin de analizar y preparar las capacitaciones a los funcionarios públicos en temas de Códigos de Ética. Posteriormente en reunion celebrada en fecha 23 de Febrero con los funcionarios y el cabildo de dicho municipio encabezados por el alcalde David de la Peña Marroquin, se reafirmó el compromiso de trabajar con apego total al Código de Ética y Conducta suscribiendolo públicamente a todos los funcionarios presentes en dicho acto.



La Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a la recomendación emitida por el Comité Coordinador, el 17 de Febrero del 2022, firmó un convenio de colaboración con el municipio de Montemorelos, Nuevo León.



El 26 de Mayo, el Secretario Técnico participó en una reunión celebrada por medio de la plataforma Zoom, con el Lic. José Carlos Hernández, Director de Presupuestos y el equipo de Innovación en Políticas Públicas (ETHOS), para realizar la Implementación del Anexo Transversal Anticorrupción – ATA



En el mes de Julio, el Secretario Técnico sostuvo una reunión de trabajo con representantes del International Republican Institute (IRI), organismo internacional que busca fortalecer la democracia, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones del gobierno, así como la agenda anticorrupción.



MECANISMO NACIONAL DE REVISION ENTRE PARES DE LA APLICACIÓN DE CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN CNUCC.

Como parte de las actividades del tercer ciclo del mecanismo nacional de revisión entre pares, se realizó una visita al estado de Quintana Roo para realizar la revisión y evaluación de los artículos: 9 (contratación pública y gestión de la hacienda pública), 10 (información pública) y 33 (protección a denunciantes de la CNUCC, evento en el cual estuvieron presentes diversos actores representantes de las instituciones garantes de acceso a la información pública, auditoría, comités de participación ciudadana y secretarías ejecutivas de los Estados de Quintana Roo y Nuevo León.



El 12 de Julio, el Secretario Técnico participó en la Primera Sesión Virtual de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México 2022, organizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



JORNADA DE SEMINARIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CDMX.

Como parte de sus relaciones de coordinación con la SESNA, los días 25 y 26 de Agosto, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva asistió a la Séptima Reunión Nacional de los Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, celebrada en la ciudad de Aguascalientes, en donde se abordó la implementación de la Política Nacional Anticorrupción, los avances en materia de políticas estatales anticorrupción, medidas para fortalecer y mejorar el desempeño de las diferentes Secretarías, entre otros temas.



El pasado 29 de Agosto, el Secretario Técnico participó en el evento “Suscripción de Compromisos por la Igualdad y el Bienestar de las Mujeres en Nuevo León”, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. Dicho compromiso tiene como objetivo el cumplimiento de la política nacional, estatal y municipal de igualdad para el bienestar de las mujeres y niñas, así como en el ejercicio de sus derechos y el acceso a una vida libre de violencia.



El 20 de Septiembre, el Secretario Técnico y diverso personal de la Secretaría Ejecutiva participó en la Sesión de la Comisión de Anticorrupción de la International Chamber of Commerce México (ICC México), con el tema “Agendas Colaborativas Anticorrupción con el Sector Privado en el Sistema Nacional Anticorrupción: 2022 - 2027”.

Retos SNA para este segundo periodo

- 1 Evidenciar la utilidad pública del Sistema Nacional Anticorrupción en la generación de resultados tangibles y medibles
- 2 Fortalecer a la SESNA como la instancia de apoyo técnico y de servicio en anticorrupción e integridad

Elo a fin de generar mayores impactos positivos en anticorrupción con especial énfasis en poblaciones vulnerables con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Anticorrupción

Los días 11 y 19 de Octubre, personal de la Secretaría Ejecutiva participó en la mesa de Cocreación sobre Anticorrupción para el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se realizaron mesas de trabajo con actores gubernamentales, academia, expertos, órganos garantes y sociedad civil.



Los días 17 y 18 de Octubre, el Secretario Técnico y personal de las direcciones de Políticas Públicas y de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad de Transparencia, asistieron a las “Jornadas de Compliance e Integridad Empresarial” impartidas en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L.



Jornadas de compliance e integridad empresarial

El día 8 de Noviembre, se celebró una reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, en la cual estuvo presente el Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la SESNA, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el Secretario Técnico, y de forma virtual el Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité Coordinador del SNA, en la cual se explicó la relevancia de la Primera Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, que fue celebrada el 08 de Diciembre del 2022.



El 17 de Noviembre, el Secretario Técnico y personal de la Secretaría Técnica, asistieron a la clausura del “III Diplomado en Gestión Documental y Archivo”, organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L. en colaboración con Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León (INFONL).



Los días 05, 06 y 07 de Diciembre, el Secretario Técnico y diverso personal de la Secretaría Ejecutiva, participaron en el Congreso Internacional Iberoamericano Capítulo México en materia del Derecho Administrativo Sancionador, organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L en conjunto con la Universidad de Valladolid, España.



El día 08 de Diciembre el Secretario Técnico junto con los integrantes del Comité Coordinador, asistieron a la instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). La cual fue encabezada por el Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y representantes de los poderes ejecutivos, legislativo y judicial del país.



El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistió a la “Commemoración del día Internacional contra la Corrupción”, que fue celebrada en la CDMX, el 9 de Diciembre del 2022. En dicha conmemoración estuvieron presentes diferentes representantes de autoridades y organismos responsables de combatir la corrupción y la impunidad en México.



En otro tema, por lo que hace a la atención a las solicitudes de asesoría técnica a los entes públicos y sector privado sobre el funcionamiento y operación del Sistema Estatal Anti-corrupción, en el mes de Junio del 2022, se estableció comunicación con el Municipio de Montemorelos, para orientarlo en el análisis del Código de Ética vigente, para posibles reformas o adecuaciones, entre otros temas de la materia.

Otra de las estrategias definidas para el Eje Rector 2, es asegurar la adecuada atención a los asuntos jurisdiccionales que vinculen a los órganos del SEANL. Para ello, se ha llevado a cabo un seguimiento puntual de aquellos procedimientos jurisdiccionales en materia laboral y de amparo respecto de los cuales no existe alguna determinación que destacar durante el ejercicio del año 2022.

En relación con la atención de quejas y/o denuncias que son presentadas en la Secretaría Ejecutiva, derivado del Mecanismo de Orientación a la ciudadanía, sobre la presentación de quejas y denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción cometidos por servidores públicos, aprobado en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador, celebrada el 22 de Mayo de ese año, se precisa que en el año 2022, se recibieron 5 escritos presentados por diversos ciudadanos de los cuales 4 fueron atendidos, en los que denunciaban la posible comisión de delitos y responsabilidades administrativas derivadas de un acto de corrupción, brindandose una oportuna respuesta para orientar conforme a la disposiciones legales en materia administrativa y/o penal a los ciudadanos denunciantes y remitiendose a las instancias competentes dichas denuncias cuando el caso así lo ameritaba.

EJE RECTOR 3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Un objetivo de este eje, es concluir el trabajo de la elaboración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PEANL), alineada a la Política Nacional Anticorrupción (PNA), para ser presentada en la Comisión Ejecutiva, así como contar con una propuesta metodológica para establecer el diseño del Plan de implementación de la PEANL y del proceso de integración de un modelo de seguimiento, medición y evaluación de la corrupción en el Estado.

El compromiso de los Sistemas Locales Anticorrupción para el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es fundamental para lograr sus objetivos. Con base en lo establecido en los artículos 1, 6 y 8 de la LGSNA, se han mantenido reuniones de trabajo con la SESNA atendiendo la responsabilidad de impulsar y establecer una Política Pública que definan las bases de acciones y programas que orientarán los esfuerzos en el control y combate a la corrupción en próximos años a través de programas de implementación. En el marco de estos encuentros, se mantuvieron reuniones nacionales para abordar los avances de las Políticas Estatales y la Política Nacional Anticorrupción, entre otros temas para consolidar el trabajo de las Secretarías Ejecutivas.

El proceso de integración de la propuesta de la PEANL ha procurado considerar diagnósticos y prioridades establecidas en el marco de las recomendaciones de alineación de la PNA. El objetivo es contar con una Política Estatal Anticorrupción en el Estado que permita avanzar en el proceso de coordinación con el SNA y todos los entes que integran el SEANL desde una perspectiva sistémica, preventiva y sancionatoria que reduzca los índices de faltas administrativas o hechos de corrupción en la entidad.

En el proceso, datos y estudios de escala nacional focalizados en el contexto de las entidades han servido para complementar el trabajo de estudios realizados por la Secretaría, la sociedad civil, universidades y otros organismos locales en donde se ha considerado como base, entre otros:

- Aprovechamiento de estudios y encuestas generadas por organizaciones locales que contextualizan la problemática.
- Plan Estratégico Nuevo León 2030 para procurar su observación en las prioridades que emanen de la Política Estatal.
- Desarrollo de encuesta ciudadana.
- Estudio cualitativo sobre el problema de la corrupción en el estado realizado por la Iniciativa y Transparencia Anticorrupción del ITESM.
- Fuentes de información oficiales, como censos del INEGI y registros administrativos.
- Información obtenida de manera colaborativa o en canales de información institucionales de diversas instancias gubernamentales.
- Información proporcionada por las instituciones representadas en el Comité Coordinador.

Es importante señalar, que la Comisión Ejecutiva, Órgano del Sistema en el que se promueve la propuesta de PEANL para ser presentada al Comité Coordinador, el cual durante el año 2022 se mantuvo incompleto ante la falta de 4 de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y posterior al día 30 de Septiembre dicho comité quedó vacante en su totalidad. No obstante, la SESEANL ha procurado mantener comunicación con diversas instancias para avanzar y consolidar fuentes de información de utilidad para profundizar los contenidos de la propuesta como UNODC, el INEGI, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría Ejecutiva del SNA, entre otras. Por otra parte, se han mantenido reuniones con las y los enlaces del Comité Coordinador, para, además de exponer avances generales en el documento, intercambiar o solicitar información de utilidad para la actualización e integración de los distintos segmentos que integran la propuesta de diagnósticos.

En el proceso de investigación y diagnósticos, a la fecha se han analizado o incluido estudios y fuentes de información estadística que permiten conocer la situación que guarda el país y el estado frente al fenómeno de la corrupción. Destacan al momento en lo general 8 censos del INEGI utilizados en 40 indicadores; 15 informes, utilizados en 34 indicadores, 16 estudios, utilizados para 33 indicadores, 10 encuestas, utilizadas para 104 indicadores que ha permitido fortalecer la integración de más de 90 elementos de gráfica o tablas en este avance, así como la consulta bibliográfica de expertos y centros de investigación.

El proceso de elaboración de la propuesta de PEA se encuentra en la etapa de consolidación de diagnósticos en sus distintos ejes para proceder a su revisión, consulta con actores, definición de prioridades y presentarse a la Comisión Ejecutiva para valoración de la SESNA dentro del proceso de alineación, y su aprobación en el Comité Coordinador.

Respecto a los eventos relacionados con la elaboración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PEANL), destacan los organizados por la SESNA, entre otros, el llevado a cabo el 15 de marzo de 2022, denominado “Hablemos de Mujeres y Anticorrupción: perspectiva de género en las políticas anticorrupción”, en el cual se visibilizaron los beneficios de implementar la “Guía de transversalización de la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en el combate a la corrupción”.

Además, el 11 de Mayo del 2022, se presentaron los resultados del proyecto “Documentación de buenas prácticas en las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción”, en el cual destacan las metodologías implementadas para el diseño de las Políticas Estatales Anticorrupción y, la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



El 11 de Agosto de 2022, la SESNA realizó el taller “Guía para la elaboración de un Programa de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción”, que tuvo como objetivo el compartir las experiencias de la SESNA en el desarrollo y proceso de elaboración de dicho PI-PNA y dar a conocer la Guía para elaborar PI-PEA. Condensa las buenas prácticas y aprendizajes de la SESNA en el marco de la integración del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.



Ahora bien, el personal de la SESEANL participó en el “Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2022”, llevado a cabo del 13 de Septiembre al 11 de Diciembre del 2022 por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo que se informa, personal de la Secretaría Ejecutiva del SEANL, participó en diversas conferencias y talleres, que a continuación se describen:

- Conversatorio con autoridades del SEANL, impartido por el Observatorio Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
- Panel ¿Cómo evaluar una política anticorrupción y un presupuesto participativo bajo una mirada ciudadana?, evento realizado por el Consejo Nuevo León para la planeación estratégica.
- Foro: Sectores público y privado, aliados en el combate a la corrupción, organizado por la SESNA y Grupo Modelo.
- Presentación de resultados del proyecto: “Corrupción y COVID-19: vigilar las acciones del gobierno frente a la crisis de la COVID-19”, Organizado por la SESNA, GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN (GESOC A.C.), Cooperación Alemana al Desarrollo Sostenible en México (GIZ) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Innovación en Políticas Públicas (ETHOS), Secretaría de Relaciones Exteriores.



Resultados: acciones con aliados locales

- **Presentación de resultados y recomendaciones** en cada entidad ante los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEAs y CPCs) con la finalidad de establecer **puntos de coordinación** para la atención de los riesgos observados.
- En proceso de presentación de resultados y recomendaciones para cada programa ante su **respectiva dependencia implementadora**.
- Se está fomentando el **uso y la replicabilidad de la Herramienta** con OSCs que integran redes estatales anticorrupción, con el acompañamiento de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

CORRUPCIÓN Y COVID-19

Logos: gesoc a.c., Ethos, SNA, RELACIONES EXTERIORES, AMESOC

EJE RECTOR 4. INNOVACIÓN Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS.

El objetivo de este eje es fortalecer el marco jurídico y la generación de insumos para la operación de sistemas tecnológicos del SEANL. Por lo que se impulsaron los trabajos relacionados con el marco normativo y operativo del Sistema Estatal de Información (SEI).

Desde la SESEA, se ha avanzado en los diferentes ámbitos para llevar a cabo la implementación del Sistema Estatal de Información y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Se inició el proceso de Validación de Interconexión de la Plataforma Digital Nacional con el Sistema 1 referente a las Declaraciones Patrimoniales, además se inició y aprobó la interconexión en ambiente de desarrollo con el Sistema 2, referente a los Servidores Públicos en contrataciones.

Consecuentemente se ha seguido trabajando en los insumos para la implementación de los Avisos de Privacidad, al Catálogo de Perfiles y sobre el Inicio de Operaciones de cada Sistema, los cuales enmarcan el uso, así como su puesta en marcha.

La Secretaría Ejecutiva ha implementado con éxito los componentes que forman parte de la infraestructura para llevar a operaciones el Sistema Estatal de Información, de igual manera se sigue trabajando en estrategias para su mantenimiento, para garantizar un correcto funcionamiento.

En la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) seguimos en constante comunicación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) para llevar a cabo la implementación del SEI con la PDN, informando de manera trimestral los avances del desarrollo de los Sistemas que integran el SEI, mediante un cuestionario proporcionado por la misma SESNA y que puede ser consultada dentro de la Plataforma Digital Nacional.

La SESEA participó en la Semana de la Plataforma Digital Nacional la cual se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de Junio, en la cual se vieron temas de como interconectarse con la PDN desde los Sistemas Locales Anticorrupción.

Con todo lo anteriormente mencionado, se sigue en un constante trabajo para poder fortalecer los Sistemas de Información a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

EJE RECTOR 5. CONSOLIDACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Su objetivo es fortalecer el alcance, operación e incidencia de la Secretaría Ejecutiva en los esfuerzos del SEANL para prevenir, controlar y combatir la corrupción en el estado. Como estrategia se planteó la de impulsar mecanismos de vinculación y apoyo institucional que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos y funciones del SEANL.

Dentro de las acciones resaltan el establecer convenios de colaboración con instituciones del ámbito internacional, nacional y local cuyos programas y proyectos inciden en la implementación de programas y políticas públicas orientadas al combate contra la corrupción, así como al seguimiento y consolidación de dichos convenios, para trabajar y fortalecer la cooperación para el diseño de estrategias; capacitación y formación de distintos entes que integran el SEANL.

También se brindó cobertura a las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEANL, así como a la asistencia a asambleas convocados por el Sistema Nacional Anticorrupción, así como en los siguientes eventos:

- Séptima Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción del país, el 30 de Agosto del 2022.
- Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el 5 de Octubre del 2022.
- La Instalación de la Primera Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción celebrada el 8 de Diciembre del 2022.

Desde la Secretaría Ejecutiva estuvimos atentos al desarrollo del proceso de selección y elección del Congreso Local de los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el mes de Octubre del 2022, cada vez que dicha designación abre la posibilidad y el camino de contar con un Comité de Participación ciudadana a la brevedad posible, lo cual permitirá integrar la Comisión Ejecutiva y poder avanzar en la aprobación de una Política Estatal Anticorrupción para el Estado.



Asimismo, se amplió el alcance de los medios de difusión del SEANL para mantener informada a la ciudadanía sobre acciones, proyectos y avances del SEANL, en 2022 se llevaron a cabo diversas campañas de comunicación para difundir las acciones y los programas del SEANL, principalmente para las páginas de Facebook, Instagram y Twitter de la Secretaría Ejecutiva, con infografías de efemérides y fechas importantes relacionadas con el tema de la corrupción.

Algunas de las principales actividades que se desarrollaron se desglosan a continuación:

- Valores Anticorrupción:
 - I. (Instagram): 36 infografías y 2 videos.
 - II. (Instagram Historias temporales): 23 Infografías y 20 videos.
 - III. (Twitter): 48 Infografías.
 - IV. (Facebook): 32 Infografías y 2 videos.
- Visitas y eventos en Municipios: 2 videos y fotografías.
- En Diciembre del 2022, se editó y elaboró la Revista INTEGRUM del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León que contiene información y editoriales dirigidos a fomentar la lucha contra la corrupción.

EJE RECTOR 6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El objetivo de este eje es asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva. Para ello, se estableció como estrategia, la de fortalecer las acciones y mecanismos internos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

Las líneas de acción que se definieron para este rubro son, entre otras, el fortalecimiento de los mecanismos y gestionar la capacitación interna para el cumplimiento oportuno con las obligaciones establecidas en materia de Transparencia, por lo que se llevaron a cabo diversos cursos y capacitaciones para el personal de la Secretaría Ejecutiva, que a continuación se describen:

Fecha	Nombre del Curso o Capacitación
30 de Marzo del 2022	Recomendación para la carga de información SIPOT.
28 de Junio del 2022	Mapa de Cobertura de suelo de Jalisco, Metodología y Datos Abiertos.
17 de Agosto al 17 de Noviembre del 2022	III Diplomado de Gestión Documental y Archivo.
6 de Diciembre del 2022	Tópicos Selectos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
5-7 de Diciembre del 2022	Congreso Internacional Iberoamericano Capítulo México-Derecho Administrativo Sancionador.

Asimismo, el 12 de Julio, el Secretario Técnico participó en la Primera Sesión Virtual de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México 2022, organizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En otra información, la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, durante el año 2022, tuvo las siguientes estadísticas en temas de acceso a la información:

- Solicitudes de Información Pública recibidas: **101**
- Solicitudes de Información Pública contestadas: **101**
- Recursos de revisión recibidos: **1**
- Recursos de revisión atendidos: **1**
- Denuncias de obligaciones en materia de transparencia: **0**
- Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría: **2**

En ese sentido, tomando en consideración el número de solicitudes que se le han realizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el año 2022, frente al número de recursos de revisión que fueron presentados respecto de las solicitudes recibidas, se puede advertir que los ciudadanos que realizaron alguna petición de acceso a la información quedan conformes con la información que se les otorga, por lo que, se cumple con el objetivo de asegurar la mayor eficiencia en cuanto al derecho de acceso a la información por parte de todos los ciudadanos.

Por cuanto hace al fortalecimiento de la Unidad de Transparencia con personal capacitado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y formular procedimientos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las mismas, la Secretaría Ejecutiva cuenta con personal capacitado permanentemente en materia de transparencia, protección de datos, gestión documental, conforme a las actualizaciones que en tal materia emite la INFONL, así como el INAI.

Directorio


VIII



Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda
SECRETARIO TÉCNICO

DOMICILIO

Calle Mariano Escobedo 637 Nte, Centro,
Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.

 81 31 43 77 10

 seseanl.gob.mx

    @seseanlmx

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN.**

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del
Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Treviño Fernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del
Estado de Nuevo León.

Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Estado de Nuevo León.



SEA
NUEVO LEÓN

SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN